

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y
PERMANENTE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

28 DE JULIO DE 2020

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Buenos días, agradezco su puntual asistencia a la vigésima primera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, dando la más cordial bienvenida a todos los que nos acompañan.

Siendo las 13:00 horas, del día 28 de julio del 2020, solicito a la Secretario Técnico nombre lista de asistencia a efecto de verificar si existe Quórum legal para sesionar y declarar válidos los acuerdos de los integrantes de esta Comisión.

**SECRETARIO
TECNICO:**

COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- Presente

Regidora Rocío Aguilar Tejada.- Presente

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Presente

Regidor Rosalío Arredondo Chávez.- Presente

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.- Presentó justificante

Regidora Claudia Delgadillo González.- Presente

Regidor Benito Albarrán Corona.- Presentó Justificante

**PRESIDENTE DE LA
COMISION:**

De conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se declara que existe Quórum legal para sesionar y para desahogar la vigésima primera sesión ordinaria de la Comisión de Patrimonio Municipal.

Para regirla, pongo a su consideración el Orden del Día que les fue propuesto con dos modificaciones solicitando retirar el turno 188/18, y el turno 144/19; siendo de aprobarse el mismo, les pido que lo manifiesten levantando su mano.

APROBADO.

2.

Pongo a su consideración el **SEGUNDO** punto del Orden del Día, sometiendo a su consideración la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la vigésima sesión de esta comisión, de fecha 10 de junio del presente, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les pregunto en votación económica si es de aprobarse la dispensa que se propone, les solicito si están a favor levanten su mano.

Aprobada.

PRESIDENTE DE LA COMISION:

Una vez aprobada la dispensa referida, les consulto si aprueban el contenido del acta mencionada, preguntando si alguien desea hacer uso de la voz.

No observando quien desee hacer uso de la voz, les pregunto si la aprueban.

APROBADA.

3.

En relación al **TERCER** punto del Orden del Día, relativo a la discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen que resuelven los siguientes turnos:

TURNO 38/20. Oficio DGJM/DJCS/RAA/45/2020 que suscribe el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite copias del expediente relativo al comodato de un predio propiedad municipal, a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, en el que opera el Laboratorio de Análisis Clínico.

Si están a favor del sentido del dictamen, les pido que lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO.

TURNO 40/20. Oficio DJM/DJCS/CV/169/2020 que suscribe el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite expediente para modificar el decreto D 07/04/18. Le concedo el uso de la voz a la Secretario Técnico para que nos explique en qué consiste la modificación.

SECERATRIO TECNICO:

El año pasado se autorizó por parte de la comisión y del pleno recibir en comodato vehículos y bicicletas a una asociación de colonos, una vez que las recibieron los compañeros de la Comisaría determinaron que las bicicletas no eran vehículos apropiados para el servicio que prestan los compañeros ciclopolicías, entonces nos solicitan que las retiremos del contrato, que se haga un convenio modificatorio sobre este contrato para retirar únicamente las bicicletas.

**PRESIDENTE DE LA
COMISION:**

Si están a favor del sentido del dictamen, les pido que lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO

4.

En cumplimiento del punto **CUARTO** del Orden del día, en estos momentos se les hace entrega del tercer informe del Secretario Técnico de la Comisión de Patrimonio Municipal.

5.

A continuación, en desahogo del **QUINTO** punto del orden del día, referente a Asuntos Varios, les consulto si alguno de Ustedes desea hacer algún comentario adicional.

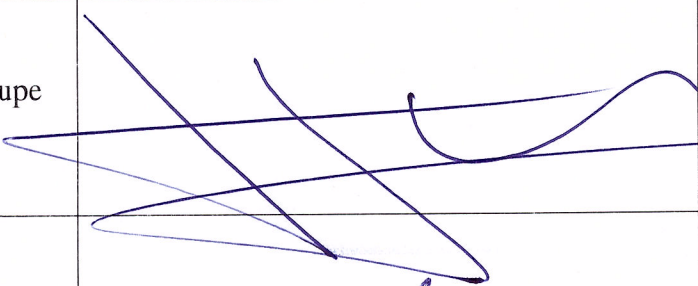


6.

No habiendo más asuntos que tratar, en cumplimiento del **SEXTO** punto del Orden del día y siendo las 13:30 horas del día 28 de julio del 2020, doy por clausurada esta vigésima primera sesión de la Comisión de Patrimonio Municipal, declarando válidos los acuerdos aprobados en la misma.

GRACIAS.

28 de Julio del 2020

Acta de la Vigésima Primera Sesión de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

Presidente. Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro.	
Vocal. Regidora Rocío Aguilar Tejada.	
Vocal. Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí	
Vocal. Regidor Rosalío Arredondo Chávez	
Vocal. Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.	
Vocal. Regidora Claudia Delgadillo González	
Vocal. Regidor Benito Albarrán Corona	